

PROGRAMA EDUCANDO PARA LA VIDA.

APOYO A MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES.

DESCRIPCIÓN GENERAL. Todos los/las niños/as en edad escolar que se encuentran inscritos en el sistema educativo público dentro de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.

OBJETIVO GENERAL. Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del estado de Jalisco, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo y mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares definidos en la lista oficial de la SEP.

TIPO DE APOYO: En especie. Consiste en la entrega al inicio del ciclo escolar, de un paquete de mochila y útiles escolares.

Requisitos:

- Todos los/las alumnos/as de los niveles educativos establecidos, que cumplan con los requisitos de El Programa, recibirán el apoyo de acuerdo al convenio suscrito con los municipios con el Estado y a la suficiencia presupuestal.
- Los beneficiarios deberán formar parte de la matrícula que emite la Secretaría de Educación por cada escuela en el estado.

PERIODO DE ENTREGA:

Durante la primer semana de ingreso a clases

PERIODOS DE VALIDACIÓN Y/O SUPERVIVENCIA

Durante la primer semana de ingreso a clases

PAGINAS WEB

<https://sedis.jalisco.gob.mx/content/programa-apoyo-mochilas-con-los-utiles>